



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomedá Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 28/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Carolina García Domínguez contra la empresa Yantea, C.B., siendo los comuneros: Jaime Huerta Ortega y M^a Sol Martínez Moreno, se ha dictado decreto de fecha 11-3-13, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a los coejecutados: Jaime Huerta Ortega (NIF 17450525B) y María Sol Martínez Moreno (NIF 16805964W) en situación de insolvencia parcial, por importe de 3.945,88 euros adeudados a la actora Carolina García Domínguez; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional.”

Y para dar la publicidad prevenida en el artículo 276.3 de la LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 24 de abril de 2013.– La Secretaria, Antonia Pomedá Iglesias.

1239

BOPSO-54-13052013